

Villaguay, 10 de abril de 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el área de Salud Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita una ayuda económica que contribuya a solventar el gasto de traslado a la ciudad de Buenos Aires, Hospital de Pediatría Garrahan, la Sra. Esquivel Verónica Gabriela, D.N.I. N.º 33.294.650, y su hija Esquivel Claudia Anahí, D.N.I. N.º 48.201.554, quien tiene diagnóstico de parálisis cerebral, secuelas de meningitis, dificultades para moverse con pérdida total de la visión y debió asistir al servicio de preadmisión quirúrgica de dicho hospital a efectos de realizarse pre quirúrgico para extracción de catéter luego de someterse a intervención quirúrgica de riñones.

Que esta municipalidad dentro de sus posibilidades financieras, colabora con quienes padecen inconvenientes de salud, tal lo expresado en certificados médicos, presupuestos presentados y demás requisitos de estilo.

Que por lo expuesto y observando el cotejo de precios realizado se hará lugar a lo solicitado mediante el pago de la suma de \$140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil), al Proveedor Remises Norte, Sr. Albornoz Maximiliano CUIT: 20235395224, según factura N.º 00006 – 00003500 de fecha 08/04/2024.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal, a emitir orden de pago por la suma de \$140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil), al Proveedor Remises Norte, CUIT: 20235395224, según factura N.º 00006 – 00003500 de fecha 08/04/2024, en concepto de Asistencia Social Directa a la Srta. Esquivel Claudia Anahí, D.N.I. N.º 48.201.554, con domicilio en nuestra Ciudad, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay

DECRETO N.º 258 – 2024 PRESIDENCIA

Expte. N.º:165.338